



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13929

25/05/2020

32761

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

Desde el inicio de la situación de crisis generada por el COVID-19, CORREOS ha implantado todas las medidas necesarias para la protección de sus trabajadores en todo el territorio nacional, al mismo tiempo que garantizar el servicio que en cada momento se le ha encomendado normativamente.

Con dicho fin, se constituyó un “Comité de Seguimiento del Coronavirus 2019-nCov” cuyo objetivo era el de analizar las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes en la materia, tanto sanitarias como postales, estando permanentemente informado y al corriente de la evolución de la emergencia sanitaria, al efecto de poder establecer las medidas preventivas que pudieran ser necesarias.

Para el cumplimiento de este objetivo, este Comité se formó con profesionales cualificados en el ámbito sanitario y de prevención de riesgos pertenecientes a la Subdirección de Promoción de la Salud de la empresa, que cuentan con formación y experiencia adecuada y suficiente.

Madrid, 29 de junio de 2020